



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Septiembre de 2009

703/09

Expte. N° 14.081/08

Visto:

La nota ingresada N° 2139/09 por la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo Alberto Destefanis, solicita aprobar la creación de la **Comisión de Proyecto Final** de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que esta comisión la conformarán las Ingenieras Raquel Liliana Michel, Leticia Alejandra Vivas y Norma Edith Ramírez, tendrá carácter permanente y sus miembros serán renovados en oportunidad de la renovación de las autoridades de la Comisión de Escuela;

Que el objetivo de esta Comisión es mantener actualizado el banco de datos de los Proyectos realizados y en la realización, como también mantener un control académico permanente sobre la evolución de los mismos;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 220/09, aconseja hacer lugar a lo peticionado por la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 02 de Septiembre de 2009)

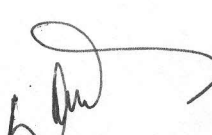
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Crear la COMISIÓN DE PROYECTO FINAL** de la Escuela de Ingeniería Química, y designar como miembros de dicha Comisión a las siguientes docentes:

- **Ing. Raquel Liliana MICHEL**
- **Ing. Leticia Alejandra VIVAS**
- **Ing. Norma Edith RAMÍREZ**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a las Ings. Raquel L. MICHEL, Leticia A. VIVAS y Norma E. RAMIREZ y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente para su toma de razón y demás efectos.
sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA